

Carta abierta del Señor François Normant, presidente de la FAPEE, al Sr. Olivier Brochet, Director de la AEFE.

Paris, 6 de abril de 2020

Señor Director,

La red de establecimientos educativos franceses en el extranjero tiene la misión de educar a los niños franceses que viven fuera de Francia y es también, con casi dos tercios de estudiantes extranjeros, el buque insignia de la visibilidad internacional y de la diplomacia de influencia de Francia.

En un momento en que el Centre d'Analyse, de Prévision et de Stratégie (CAPS) del MEAE anticipa el posible colapso de los estados, este barco no se librará de la tormenta actual y el riesgo de hundimiento es grande. Las familias, que financian el 80% de la red, se ven gravemente afectadas, algunas arruinadas, por la crisis económica vinculada a la crisis sanitaria y ya no pueden asumir estos fondos por ellas mismas. Es por ello que solicitamos al Estado francés un plan de emergencia y el abono de una ayuda excepcional a la Agencia, con el fin de brindarle los medios para tomar las medidas necesarias para evitar el colapso de la red.

Cuando la Agencia pasó por momentos difíciles, como el recorte de su presupuesto hace 3 años, los establecimientos y las familias tuvieron que responder. Hoy, la Agencia, los establecimientos y estas mismas familias se enfrentan a una crisis de tal magnitud que no podrán superarla solos. El riesgo de desertión de muchas familias y de quiebra de establecimientos es hoy una realidad. Sin familias no hay alumnos y sin alumnos no hay escuela.

Sr. Director, hoy es su responsabilidad evaluar el monto de esta ayuda urgente para salvar la red sin perder familias, sin cerrar establecimientos y solicitar dicha ayuda imperiosa y urgentemente, como también hacemos nosotros.

Una supervisión estratégica y esta ayuda deberían permitir, en orden de prioridad:

- **Reducir las tasas de matrícula durante el período de formación a distancia para que las familias puedan hacer frente a los gastos adicionales que esto les causa (parón laboral para supervisar a los niños, compra de equipos informáticos, recurso a tutores...);**
- **Reducir las tasas de matrícula para las clases de educación infantil para las cuales la continuidad pedagógica es particularmente difícil de establecer;**
- **Permitir a los establecimientos que sufran pérdidas de ingresos, hacer frente a éstas y preservar su salud financiera para poder capear la crisis;**
- **Controlar las tasas de matrícula durante un período de tres años;**
- **Implementar medidas de solidaridad para todas las familias;**
- **Movilizar recursos para ayudar a los alumnos que han tenido dificultades para seguir la formación a distancia (estudiantes no franceses, EBEP, familias no conectadas...);**
- **No destruir el vínculo de confianza que une a las familias a nuestro modelo de enseñanza.**

Encontraré a continuación las medidas que creemos indispensable adoptar, desarrolladas con nuestros miembros gerentes y no gerentes consultados con urgencia:

- **Para garantizar una supervisión fuerte de la continuidad pedagógica.** La continuidad pedagógica es hoy demasiado heterogénea y sufre, a pesar de la implicación de los equipos de dirección y de enseñanza que encomiamos por su compleja implementación, de una imagen

global demasiado contrastada. La continuidad educativa tampoco se desarrolla siempre teniendo suficientemente en cuenta a las familias alófonas. Más allá de las dificultades financieras en las que algunas familias acaban de verse sumidas, el nivel de satisfacción de las familias con educación a distancia, que sabemos que nunca reemplazará a la escuela, será determinante para medir su tolerancia y aceptación para pagar las tasas de matrícula para el tercer trimestre y volver a inscribir a sus hijos al comienzo del próximo año escolar. Recordamos que estas familias eligieron nuestro sistema escolar y, hoy, la competencia está demostrando ser más eficaz.

- **Asegurando el mantenimiento de Consejos de Establecimiento Extraordinarios.** Le pedimos que solicite a los jefes de establecimiento en EGD y de establecimientos concertados la convocatoria de un consejo de establecimiento extraordinario, la instancia competente para todo lo relativo a cuestiones pedagógicas y educativas, y que reúna a los representantes electos de la comunidad escolar para la discusión de las decisiones. La comunicación y la transparencia total son esenciales para que las familias mantengan la confianza.
- **Para apoyar a los establecimientos en la implementación de medidas de reducción de gastos.** Le pedimos que solicite a los directores financieros de los EGD y que anime a los organismos de gestión a adoptar medidas para reducir los costos en los establecimientos, empleando todos los medios disponibles y, en particular, las redes de protección social que puedan existir en los países de acogida para el personal que no pueda trabajar. Nuestros establecimientos tienen una responsabilidad social tanto con el personal de estos centros como con las familias.
- **Aumentar la dotación de becas y extender el proceso de recurso extraordinario a todos los países de la red.** Este procedimiento extraordinario establecido para las familias de China y Vietnam debería ser extendido al conjunto de países de la red y la dotación de las becas aumentada para poder responder al incremento de solicitudes.
- **Transmitir a los centros la ayuda de urgencia en forma de medidas fuertes e imprescindibles que permitan aliviar los gastos de todas las familias según las necesidades del contexto local.** De manera no exhaustiva proponemos:
 - Aplazamiento parcial o total de la PRR para las EGD y establecimientos concertados;
 - La disminución de la tasa de PFC y cálculo de la PFC sobre el volumen de negocios real y no estimado para las EGD y establecimientos concertados;
 - La eliminación dentro de la base de la PFC, de los importes correspondientes a inversiones inmobiliarias;
 - La concesión de un subsidio de funcionamiento a los establecimientos asociados, según los criterios por definir;
 - El reembolso de la participación en la formación continua para el primer semestre en todos los tipos de establecimiento;
 - La creación de fondos solidarios para todas las familias.

Estas medidas podrán venir acompañadas según las necesidades, tan diferentes, de los establecimientos:

- De un aumento temporal de la autonomía financiera para las EGD que les permita adaptarse al contexto local y rectificar sus presupuestos;
 - Del apoyo a los establecimientos más frágiles en la búsqueda de salidas a la crisis.
- **Preservar los fondos de funcionamiento de las EGD.** Le pedimos que no sucumba a la tentación, como sin duda le propondrán algunos, de recurrir de nuevo a los fondos de funcionamiento de los EGD, alimentados por los aumentos de las tasas de matrícula para financiar inversiones inmobiliarias y pedagógicas. Serán los únicos elementos de resiliencia de las EGD cuando acabe la crisis y estas inversiones, indispensables para mantener el atractivo,

son más necesarias que nunca. La incomprensión de las familias y el sentimiento de injusticia serían fuertes y debilitarían la famosa columna vertebral de nuestra red.

- **Establecer un comité de gestión y seguimiento de crisis.** Finalmente, le pedimos que cree un comité de gestión y de seguimiento de la crisis con los diferentes interesados y, por supuesto, con los representantes de las madres y padres de alumnos, para poder aplicar las medidas ad-hoc necesarias a corto plazo y para analizar en detalle las consecuencias a medio plazo de esta crisis y las medidas adicionales que convendrá adoptar.

La supervivencia de la red de la AEFÉ depende de la capacidad de mantener a todas las familias y de no cerrar ningún establecimiento. El Estado francés y la Agencia tienen un deber moral con los 370,000 alumnos que han optado por la educación francesa en el extranjero para que puedan completar su educación en nuestro sistema escolar.

¿El instrumento de influencia de Francia en el extranjero se beneficiará también de una reinversión del Estado "a cualquier precio"?

Sabiendo que podemos contar con su total compromiso, le ruego acepte, Sr. Director, la expresión de nuestra más alta consideración

PD: Carta enviada el 25 de marzo de 2020 a los Ministros de Europa y Asuntos Exteriores, Educación Nacional y Juventud.

PD2: Carta enviada el 6 de abril de 2020 a Olivier Brochet Director de la AEFÉ.